



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 18
Bogotá, abril 8 de 2014

Hora de inicio: 9:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 8 de abril de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila, contratistas del CTCP.

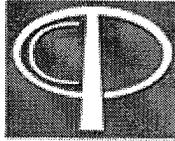
1. Orden del día.

- a. Aprobación del orden del día.
- b. Aprobación del memorando de entendimiento entre la Contaduría General de la Nación (CGN) y el CTCP.
- c. Aprobación del texto definitivo del Reglamento del Comité de Valuación.
- d. Reglamento del Comité Nacional de Educación.
- e. Recomendaciones del Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo sobre el plan de trabajo 2014 del CTCP.
- f. Discusión pública de las Normas de Auditoría y Aseguramiento.
- g. Comentarios de la Superintendencia Financiera a la Carta de la Asociación Bancaria sobre la aplicación de la NIF 9 y la NIC 39.
- h. Revisión circular Superintendencia de Industria y Comercio.
- i. Fechas para presentaciones por vía Streaming- Mincit.
- j. Propuesta y editorial del boletín del CTCP.
- k. Propuesta de video explicativo sobre el proceso de convergencia.
- l. Posición del CTCP respecto al periodo de transición de la DIAN.
- m. Proyecto con AECA y el Banco Mundial.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a. Aprobación del orden del día.

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- b. Aprobación del memorando de entendimiento entre la Contaduría General de la Nación (CGN) y el CTCP.

El Doctor Franco menciona que remitió el texto a los Consejeros con los comentarios realizados por los Doctores Sarmiento y Suárez.

El Doctor Serrano; menciona que no está de acuerdo con los numerales 5 y 6 del documento, precisa que el numeral 4 es el que define lo acordado, por lo tanto, considera que el memorando debe enviarse sin los numerales antes mencionados ya que no establecen lo que se definió en la reunión que se realizó con la CGN .

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Franco se comunique con el Contador General para definir los puntos definitivos del memorando de entendimiento.

- c. Aprobación texto definitivo del reglamento del Comité de Valuación.

Los Consejeros aprueban el documento definitivo del reglamento del comité de valuación.

- d. Reglamento Comité Nacional de Educación.

El Doctor Franco recomienda que dentro del reglamento se incluya el derecho de voz y voto para los representantes de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público, Educación y el CTCP. Al respecto el Doctor Serrano señala que el artículo 8 numeral 12 de la ley 1314 de 2009 establece que las entidades mencionadas deben coordinar el proceso de divulgación, conocimiento y comprensión que busque desarrollar actividades tendientes a sensibilizar y socializar los procesos de convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información. Por tal motivo, es necesario que participen con voz y voto dentro del Comité Nacional de Educación, con el fin de cumplir las funciones establecidas en la mencionada ley.

Los Consejeros señalan que están de acuerdo con la recomendación y deciden incluir este tema en el reglamento.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Por otra parte, los Consejeros acuerdan incluir en el reglamento la creación de una Asamblea General.

El Doctor Sarmiento propone que a través de la mesa se realice un concurso de trabajos de investigación contable, donde se premiaría a los mejores trabajos, y dicho premio sería entregado en la sesión anual de la mesa nacional de educación. Los Consejeros mencionan estar de acuerdo con esta propuesta, para esto acuerdan que el Doctor Franco mencione esto en la sesión del comité nacional de educación que se va a desarrollar el día de mañana.

- e. Recomendaciones del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo sobre el plan de trabajo 2014 del CTCP.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Sarmiento proyecte la respuesta a esta comunicación.

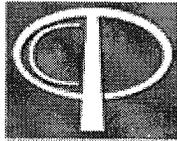
- f. Discusión pública de las Normas de Auditoría y Aseguramiento.

Los Consejeros acuerdan citar a una reunión el próximo jueves a las 9:00 am al Doctor Jorge Rodríguez, asesor de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para revisar los puntos sobre la publicación y discusión de las normas de auditoría y aseguramiento de la información.

- g. Comentarios de la Superintendencia Financiera a la Carta de la Asociación Bancaria sobre la aplicación de la NIIF 9 y la NIC 39.

El Doctor Franco les menciona a los Consejeros que se comunicó con el Doctor Jorge Castaño, funcionario de la Superintendencia, el cual mencionó que la entidad se va a pronunciar sobre la comunicación realizada por la ASOBANCARIA sobre la aplicación de la NIIF 9 y la NIC 39, por lo tanto señala que la Superintendencia va estudiar el documento con el fin de definir la posición de la entidad y posteriormente se remitirá esta definición al CTCP.

- h. Revisión circular Superintendencia de Industria y Comercio. (Circular para las Cámaras de Comercio que conforman el Grupo 2)



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los Consejeros acuerdan remitir una comunicación señalando que no hay observaciones a la circular por parte del CTCP.

- i. Fechas para presentaciones por vía Streaming- Mincit.

Los Consejeros acuerdan realizar cuatro charlas durante el año y deciden que en una próxima reunión se definirán los temas de cada una de las presentaciones. Por otra parte, acuerdan las siguientes fechas para realizar las exposiciones agosto septiembre octubre y noviembre.

- j. Propuesta y editorial del boletín del CTCP.

Los Consejeros hacen una revisión del proyecto elaborado por John Alexander Álvarez y acuerdan que se realicen ajustes para su publicación.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Suárez escriba un editorial para incluirla dentro del boletín.

- k. Propuesta de video explicativo sobre el proceso de convergencia.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Franco realice el video para ser publicado, en la página del CTCP y posteriormente los demás Consejeros realizaran respectivamente un video.

- l. Posición del CTCP respecto al periodo de transición de la DIAN.

El Doctor Sarmiento les menciona a los Consejeros que el comité de impuestos recomendó modificar el artículo 165 de la reforma tributaria ya que no hace referencia a las omisiones. Al respecto los Consejeros señalan que el inciso segundo del artículo deja claro este punto, por lo tanto, no habría lugar a modificar la norma.

Teniendo en cuenta lo anterior, deciden que el CTCP no va a solicitar la reforma de este artículo, pero acuerdan que los miembros del comité podrían iniciar el proceso para solicitar la modificación del artículo mencionado, pero de manera independiente y no en nombre del comité.



MinCI
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

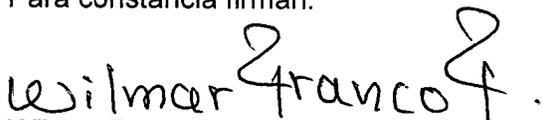
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- m. Proyecto con la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas –AECA- y el Banco Mundial.

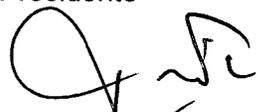
El Doctor Suárez les menciona a los Consejeros que AECA va a preparar una propuesta para posteriormente remitirla al Banco Mundial con el fin de iniciar el proyecto de la realización de las Guías sobre la aplicación práctica de las normas de información financiera.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 22 de abril de 2014.

Para constancia firman:



Wilmar Franco Franco
Presidente



Gabriel Suárez Cortés
Secretario